



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LAS PERSONAS A QUIENES SE BRINDA ATENCIÓN Y SERVICIO EN LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE DIF ESTATAL DURANGO.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, a través de la Coordinación de Investigación y Resolución de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

Para recepcionar reportes de posibles restricciones o vulneraciones de derechos hacia niñas, niños y adolescentes; canalización de reportes y documentos; llevar a cabo la investigación respecto de los mencionados reportes; para acordar las medidas de protección, tanto especiales como urgentes que sean pertinentes; elaborar el plan de restitución de derechos según sea el caso a favor de niñas, niños y adolescentes; para canalizar a la Coordinación de Seguimiento cada uno de estos planes de restitución de derechos; para alimentar la base de datos de la Coordinación de Investigación y Resolución; a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal y Federal; para elaboración de informes; generación de estadísticas; y para realizar trámites o gestiones administrativas y judiciales indispensables en la integración de cada expediente administrativo.

Se informa que sus datos personales, podrán ser transferidos, previo requerimiento fundado y motivado de autoridad competente, de la instancia judicial, administrativa y/o fiscal correspondiente, para que en ejercicio de sus atribuciones se investigue y/o sancione los probables delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes; o por procedimientos que esta Procuraduría incentive ante la autoridad correspondiente, en aras de una protección y restitución efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, pudiendo ser el CJM, Centros de Atención Primarios en Adicciones, CJNNA, CEDH, CNDH, Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer, DGRC, FGED, Hospital de Salud Mental, IMSS, HMI, Juzgado Cívico Municipal de Durango, TSJ del PJED, PPNNA de los demás estados de la República, PJF, SECOED, SEED, SSP, SIPINNA, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Durango y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en el portal de DIF Estatal [www.difdurango.gob.mx](http://www.difdurango.gob.mx).